LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, noviembre 23 de 2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de las costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho	Auto 03112022	\$	1.900.000,00
Recibo Correo	pdf. 41	\$	5.950,00
Recibo Correo	pdf. 41	\$	5.000,00
poliza judicial		\$	-
folio de matícula Inmobiliaria.		\$	-
folio de matícula Inmobiliaria.		\$	-
oficios de embargo		\$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS		\$	1.910.950,00
NOTA:	•	*	
El Secretario - RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ			